



Formato de autorización definido para las SOFOM E.N.R. Autorización para solicitar Reportes de Crédito Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo expresamente a SANDOVALESCO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de la empresa que represento en Trans Unión de México, S. A. de C.V. SIC y/o Dun & Bradstreet, S.A. SIC.

Asimismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de las sociedades de información crediticia y de la información contenida en los reportes de crédito y reporte de crédito especial; que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que SANDOVALESCO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o el de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una Persona Moral, declaro bajo protesta de decir la verdad ser representante legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados, ni modificados en forma alguna.

Autorización para:

Persona Física (PF) Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE) Persona Moral (PM)

Nombre del solicitante (Persona Física o Razón Social de la Persona Moral):

Para el caso de Persona Moral, nombre del Representante Legal:

RFC o CURP: _____

Domicilio: _____

Municipio: _____

Teléfono(s): _____

Lugar y Fecha en que se firma la autorización: _____

Nombre del funcionario que recaba la autorización _____

Estoy consciente y acepto que este documento quede bajo custodia de SANDOVALESCO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para regular las sociedades información crediticia; mismo que señala que las sociedades sólo podrán proporcionar información, cuando éste cuente con la autorización expresa del Cliente mediante su firma autógrafa.

Nombre y Firma de PF, PFAE o Representante Legal de la empresa.

Para uso exclusivo de la empresa que efectúa la consulta:

Fecha de Consulta BC:

Folio de Consulta BC: